



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMARTDOG S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de Abril del 2020, a las 10h30m, en las oficinas de la Compañía SMARTDOG S.A. ubicadas en esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: La Srta. Hernández Reyes Pía Carolina propietaria de 5000 acciones de un dólar americano cada una; el señor Villagómez Garzón Eduardo Andrés propietario de 5000 acciones de un dólar americano cada una; actúan además, el señor Villagómez Garzón Eduardo Andrés como Presidente de la Compañía quien preside la junta, la Srta. Hernández Reyes Pía Carolina como Gerente General de la Compañía y la señora Merchán Merchán Karina Fernanda como Secretario Ad Hoc de la Junta.

El Presidente, visto el libro de accionistas y participaciones, constata que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías; el Presidente declara instalada la Sesión luego de que el secretario certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Artículo 116 de la Ley de Compañías y de constatar la existencia del quórum legal necesario para conocer y resolver sobre los asuntos señalados en la convocatoria.

De inmediato el Presidente dispone que se de lectura a la Convocatoria que contiene el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía,
2. Conocimiento y Aprobación del Balance, Estado de pérdidas y ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, Informe de comisario y Notas Explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, y
3. Conocimiento y Resolución de los Resultados Obtenidos en el año 2019

El orden del día es aceptado por los accionistas, por lo tanto ellos mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y el Presidente la declara instalada a las 11h00.

En este momento los accionistas deciden deliberar cada uno de los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General quien procede a dar lectura de su informe.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Srta. Hernández Reyes Pía Carolina, Gerente General de la compañía, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.



SEGUNDO PUNTO

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, informe de Comisario y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que la Srta. Hernández Reyes Pía Carolina, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación.

TERCER PUNTO

El resultado es aceptado y se considera no repartir las utilidades para mantener un tanto de liquidez en la compañía. La Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las pérdidas.

Por no haber otro asunto que tratarse, el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por el cien por ciento (100%) del capital social a las 1h30pm, firmando para constancia los accionistas presentes, así como el señor Presidente y Secretario Ad Hoc que certifica.

Villagómez Garzón Eduardo Andrés
ACCIONISTA - PRESIDENTE

Hernández Reyes Pía Carolina
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL

Merchán Merchán Karina Fernanda
SOCIO SECRETARIO AD HOC